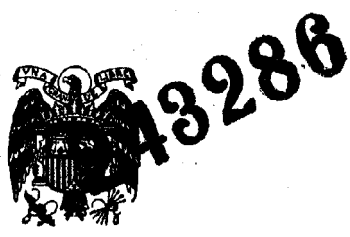


AÑO 1.958

Expediente núm.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE Invencion **243286**

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** Invencion por 20 años, en España

a favor de

SOCIETE ALSACIENNE DE CONSTRUCTIONS MECANIKES, de nacionalidad

francesa

domiciliado en MULHOUSE -Francia

calle de Haut-Rhin

núm.

por:

« PERFECCIONAMIENTOS EN LOS BRAZOS DE PRESION ESPECIALMENTE PARA DISPOSITIVOS DE ESTIRADO DE FIBRAS TEXTILES ».

Nº 9019

Agente Sr. Botella



243286

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

PATENTE DE INVENCION

EN

ESPAÑA

por veinte años

a favor de **SOCIETE ALSACIENNE DE CONSTRUCTIONS MECAN-
QUES.**

con domicilio en **MULHOUSE, Haut-Rhin, France**

de nacionalidad **Francesa**

por **PERFECCIONAMIENTOS EN LOS BRAZOS DE PRESION, ESPE-
CIALMENTE PARA DISPOSITIVOS DE ESTIRADO DE FIBRAS
TEXTILES.**

de la que es inventor, **Sres. Camille MIESCH y Bernard BAUMANN**

Reivindicándose la prioridad de la Patente depositada
en Francia el 25 de Julio de 1.957 bajo el número
PV. 744.072.

243286



Este invento se refiere a los brazos desplace-
bles del tipo que contiene un cierto número de ci-
lindros de presión, tales como los que se utilizan,
por ejemplo, en los dispositivos de estirado de los
5 conjuntos de laminado de las continuas de hilar, y
de las máquinas de preparación de fibras textiles.

Es necesario poder regular la separación de es-
tos cilindros, en función de la longitud de las fi-
bras a tratar; para ello, se han ideado ya dispositi-
10 vos en los que los cilindros están sostenidos por
soportes cuya posición es regulable a lo largo del
brazo de presión, y susceptibles de inmovilizarse
en la posición deseada, por medio de un tornillo de
sujeción. Estos dispositivos ofrecen, sin embargo,
15 algunos inconvenientes; en efecto, el tiempo neces-
ario para soltar los tornillos al desplazarse los so-
portes, y de apretarlos de nuevo, no es del todo des-
preciable, si se tiene en cuenta que se repite un
número considerable de veces en las máquinas que con-
20 tienen siempre un gran número de estos dispositivos;
esto se traduce, por tanto, en una disminución de la
producción, además, después de un cierto número de
operaciones de regulación, los órganos manipulados
tienen un cierto grado de desgaste, especialmente los
25 que contienen roscas. En efecto, dado el volumen muy
reducido que es preciso dar a los dispositivos de pre-
sión, es necesario utilizar tornillos de pequeñas di-
mensiones, que no siempre presentan toda la resis-
tencia deseable. Finalmente, de acuerdo con la habi-
30 lidad de la persona encargada de estas regulaciones,



24

243286

puede darse el caso de que los tornillos nose aprieten suficientemente y peligren de desatornillarse, o por el contrario que se aprieten demasiado energicamente y, por consiguiente, se deterioren lo mismo que los taladros roscados en los que se montan.

El objeto de este invento es permitir la regulaci3n instant3nea de la separaci3n de los cilindros de presi3n, sin ayuda de ninguna herramienta y, especialmente, sin necesidad de accionar tornillos.

Se obtiene este resultado, de acuerdo con este invento, dotando al brazo, por una parte, de una deslizadera longitudinal, a lo largo de la cual pueden hacerse resbalar, a mano, cursores u 3rganos de presi3n separados, cada uno de los cuales sostiene un cilindro de presi3n y, por otra parte, medios de colocaci3n destinados a cooperar con medios complementarios dispuestos en cada uno de los mencionados cursores; estos contienen medios el3sticos ideados y dispuestos para inmovilizar, por una acci3n transversal, cada uno de los cursores en la posici3n elegida y, -cuando el brazo est3 en la posici3n de trabajo-, para aplicarlos cilindros correspondientes, con la presi3n precisa, contra el 3rgano con que haya de cooperar.

Merced a esta disposici3n, para modificar la situaci3n de un cilindro en el brazo, basta soltar o desconectar los medios de colocaci3n antes citados, ejerciendo una acci3n transversal sobre el cursor que lleva el cilindro en cuesti3n, contra los medios el3sticos antes mencionados y, a continuaci3n,

243286



hacer deslizar dicho cursor a lo largo de la deslizadora del brazo para llevarlo, con el cilindro que sostiene, a la posición precisa y, finalmente, dejar que los medios de colocación se acoplen o conecten automáticamente bajo la acción de los medios elásticos. Así puede hacerse ocupar cualquier posición deseada a cada uno de los cilindros, en el brazo, cuando éste se desplaza o eleva. En cuanto vuelve a la posición de trabajo, los cilindros que sostiene, se aplican elásticamente contra los órganos con que cooperan, es decir, en general, otros cilindros.

En un tipo de construcción, los órganos elásticos que mantienen cada uno de los cursores en posición, en cualquier situación deseada del brazo, sirven al mismo tiempo, para asegurar la aplicación del cilindro correspondiente contra el órgano con el que coopera.

De acuerdo con una disposición especial, cada cursor u órgano de presión separado, está constituido por un soporte guía que comprende dos elementos, a saber, un elemento interior montado a deslizamiento en un elemento exterior, y al que está suspendido el cilindro correspondiente, de un modo móvil. Cada uno de estos dos elementos contiene un tope, mientras que los medios elásticos tienden constantemente a desplazar los dos elementos antes citados, uno con respecto a otro, en el sentido adecuado para aplicar simultáneamente dichos topes, respectivamente, sobre dos superficies longitudinales de la deslizadora del brazo. Además, la disposición general es tal que ca-

24



243286

da tope puede separarse de la superficie de la resbaladera con que está asociada, contra la acción de los mencionados medios elásticos, en una medida suficiente para permitir, por una parte, la colocación del cilindro bajo presión en todas las condiciones de trabajo y, por otra parte, la soltura manual del soporte-guía, para su desplazamiento a lo largo de la deslizadera.

De acuerdo con otra característica de este invento, el brazo tiene forma de canal en el que se ajustan los soportes-guías separados.

En una estructura especial, cada soporte-guía contiene un elemento exterior de sección rectangular montado a modo de colisa o corredera en el brazo en forma de canal, y provisto de dos salientes longitudinales exteriores que se aplican contra los bordes del brazo, y un elemento interior móvil en el primero, a modo de pistón. Este lleva dos pitones guiados en hendiduras axiales del elemento de corredera, y que se ajustan en dos ranuras longitudinales interiores de las caras laterales del brazo. Los salientes del elemento de corredera y los pitones del elemento pistón, constituyen los topes de que antes se ha hecho mención. Los medios de colocación se encuentran en los salientes del elemento corredera y en la deslizadera con la que cooperan; están constituidos, en un tipo especial, por muescas dispuestas en los brazos y, por lo menos, un diente solidario del elemento corredera.

De acuerdo con otra característica de este in-



24 JUN

243286

5 vento, el brazo está montado de modo ajustable en un soporte articulado y, en un tipo especial de construcción, se prevén medios de colocación selectiva del brazo en su soporte de articulación, constituidos por las muescas ya dispuestas en dicho brazo para la colocación de los soportes gufados.

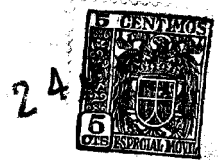
10 En una forma de construcción especial, el eje del elemento pistón que lleva los cilindros de presión, está decalado, en su sentido de deslizamiento en el brazo, con respecto al plano transversal que pasa por uno de sus dientes de trabazón una distancia igual a la cuarta parte del paso de las muescas del brazo, de tal modo que si se hace pivotar el soporte-guía 180° para invertir sus caras laterales
15 en contacto con las caras interiores correspondientes del brazo, el mencionado soporte-guía se halla colocado a una distancia de su posición anterior, igual a un semi-paso de las muescas. Para un paso dado de las muescas, puede así obtenerse una regulación
20 dos veces más fina.

25 Este invento se comprenderá mejor por la lectura de la descripción siguiente y el examen de los dibujos adjuntos que, a título de ejemplo no limitativo, representan un modo de construcción del invento.

25 En los dibujos:

30 La fig. 1 es una vista lateral de conjunto, con parte suprimidas, de un brazo de presión de acuerdo con este invento, para el dispositivo de estirado de máquina textil.

30 La fig. 2 es una vista en perspectiva, a mayor



243286

escala, con bastantes partes suprimidas, del mismo brazo, para mostrar la estructura interna de sus distintas partes.

La fig. 3 es, a mayor escala, un corte por la línea 3-3 de la fig. 1, y

Las figs. 4 y 5, son cortes, respectivamente, por las líneas 4-4 y 5-5 de la fig. 3.

Si se considera primero la fig. 1, se observa un brazo desplazable o susceptible de elevarse 1, que lleva tres cilindros de presión 2, 3, 4, de un dispositivo de estirado de máquina textil. El brazo 1 puede ocupar dos posiciones, a saber, la posición levantada, indicada en 1, y la posición de trabajo indicada en 1'. En esta última posición, los cilindros de presión se apoyan elásticamente contra tres cilindros inferiores, correspondientes 5, 6, 7, montados en un soporte fijo 8 en el que está también montado un eje 9 alrededor del cual está articulado el brazo 1. Un sistema de cierre 11, de cualquier tipo conveniente, permite mantener el brazo en la posición de trabajo.

El brazo 1 tiene una sección recta en forma de "U" invertida (ver también fig. 2). La forma geométrica rectangular representada en los dibujos, es esquemática. Debe tenerse presente que, en realidad, el brazo no posee ángulos vivos exteriores y se presenta bajo una forma más o menos redondeada. Las paredes interiores del brazo forman por tanto un canal o deslizadera, en la que pueden resbalar soportes-guías (en número de tres en este ejemplo) cada

243286



24 JUL 6

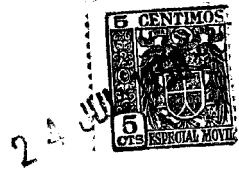
uno de los cuales sostiene un cilindro de presión.

Cada soporte-guía se compone de dos elementos principales, á saber: un elemento exterior 14 que se llamará corredera a continuación, y un elemento interior 15 móvil en el primero en forma de pistón y que, por ello, a continuación, se denominará elemento pistón (ver también fig. 3).

La corredera 14 es de forma general paralelepédica y puede deslizarse longitudinalmente en el brazo, guiado por las dos caras laterales interiores de éste. Además, la corredera 14 tiene dos salientes laterales 14a, que constituyen uno de los dos topes de los antes mencionados. Cada uno de estos salientes laterales se apoya contra el borde o canto del ala correspondiente del canal, constituido por el brazo 1, y tiene dientes de colocación 16. En el tipo de construcción representado, cada uno de estos salientes tiene dos dientes cerca de cada uno de sus extremos. Estos dientes constituyen uno de los elementos de situación mencionados; los medios complementarios de situación, están constituidos por una serie de muescas 17 que forman una cremallera en el borde o canto de cada una de las dos alas del brazo.

Con objeto de mejorar la conservación de cada soporte-guía en su posición elegida sobre el brazo, se prevé una serie suplementaria de medios de colocación, cerca del fondo del canal formado por el brazo, constituido, por una parte, por dientes suplementarios 18 de la corredera y, por otra parte, por una cremallera suplementaria 19 del brazo. En la construc-

243286



5 ción representada, se prevé una sola cremallera suplementaria en el brazo, en una cara lateral interna del mismo, pero por razones que se explicarán más adelante, se prevén dientes suplementarios 18 en las dos caras de la corredera.

10 Cada corredera 14 tiene un taladro cilíndrico 21 en el interior del cual puede resbalar una parte cilíndrica 15a correspondiente del elemento de pistón 15, y dos ranuras longitudinales 14b en las que se alojan nervaduras 15c del elemento de pistón, de modo que éste se coloca angularmente en la corredera. Además, dos prolongaciones 15b (que constituyen el segundo tope mencionado anteriormente) solidarios del elemento de pistón 15, resbalan en dos
15 lumbreras longitudinales 14c de la corredera y pueden apoyarse, a través de dicha corredera, contra el reborde inferior de una ranura longitudinal 1a practicada en cada una de las dos caras laterales internas del brazo.

20 El elemento pistón 15 es hueco, y contiene un resorte helicoidal de compresión 23, uno de cuyos extremos se apoya en el fondo del elemento de pistón 15, y el otro extremo, contra el "techo" de la corredera 14. La disposición general es tal que,
25 cuando las prolongaciones 15b se apoyan contra el reborde de la ranura 1a del brazo, y el resorte que se apoya en el fondo del elemento de pistón, o sea, entonces contra el reborde de la ranura del brazo, empuja el techo de la corredera, son los dientes 16
30 los que se apoyan en las muescas 17 del brazo, mien

243286



5 tras que queda un huelgo entre la cara superior exterior de la corredera y el fondo del canal del brazo. Además, cuando el brazo desciende a la posición de trabajo, los cilindros de presión superiores son empujados por los cilindros inferiores, una altura tal que las prolongaciones 15b del elemento pistón se encuentra a una cierta distancia de los dos rebordes de la ranura 1a del brazo y pueden por tanto subir o bajar ligeramente con respecto al brazo.

10

El funcionamiento de la parte ya descrita del dispositivo, es el siguiente:

15 Cuando el brazo 1 ocupa la posición levantada, en cada soporte-guía, el muelle 23 aplica las prolongaciones 15b, de los elementos pistones contra el reborde de la ranura del brazo, y aplica también los dientes de colocación 16 de los salientes laterales de la corredera en las muescas correspondientes de las dentaduras 17 del brazo. Los dientes suplementarios 18 de la corredera, están además ajustados en las muescas 19 del brazo. Para desplazar un soporte-guía a lo largo del brazo, basta ejercer, contra el muelle, una tracción sobre la corredera 14, en una dirección transversal a la dirección general del brazo, para separar los dientes de la corredera de las muescas de las cremalleras del brazo, después de desplazar el conjunto del soporte-guía, a lo largo del brazo, para llevarlo a la posición deseada. Durante este movimiento, las prolongaciones 15b del elemento pistón, resbanan contra el re-

20

25

30

243286



borde de la ranura 1^a del brazo. Se suelta a conti-
nuación la corredera y, el muelle vuelve a colocar
inmediatamente los dientes de posición de la corre-
dera ajustados con las nuevas muescas correspondien-
5 tes de las cremalleras del brazo. Sin ayuda de nin-
guna herramienta, puede por tanto desplazarse ins-
tantáneamente cada soporte-guía y el cilindro de
presión que lleva, y estos se encuentran automáti-
camente sujetos en su sitio, en cuanto se les suel-
10 ta.

Cuando el brazo ocupa su posición de trabajo
1^a, los muelles apoyándose encontes contra los te-
chos de las correderas, ejercen una presión elás-
tica sobre los elementos-pistones y esta presión se
15 transmite a los cilindros de presión. Se observa
por tanto que los mismos muelles sirven, a la vez,
para asegurar la posición de los cilindros de pre-
sión a lo largo del brazo, y para proporcionar la
presión de aplicación de los cilindros superiores
20 contra los cilindros inferiores.

En la estructura que acaba de describirse,
la distancia mínima que puede desplazarse separada-
mente un soporte-guía, es igual al paso de las cre-
malleras del brazo. Para reducir esta distancia a
25 un semi-paso, sin modificar las cremalleras, en una
construcción particular (ver fig. 4) se ha desplaza-
do el eje del elemento pistón en el sentido del des-
lizamiento de regulación a lo largo del brazo, una
distancia igual a la cuarta parte del paso de los
30 dientes de las cremalleras, con respecto al plano

243286



transversal que pasa por un diente de la corredera. En otros términos, el eje del elemento pistón, se encuentra a una distancia, del plano transversal que pasa por cada uno de los dientes de la crema-
5 llera, igual a un múltiplo del paso de los dientes aumentado en un cuarto de paso. En estas condiciones, de acuerdo con el sentido en el que se introduce la corredera en el brazo, o sea, según la cara lateral de la corredera que se coloque contra una
10 cara dada del canal del brazo, se desplaza éste una longitud igual a un semi-paso, lo cual permite una regulación dos veces más fina que sin esta disposición. Esta disposición es aplicable, evidentemente, de modo análogo a los dientes que cooperan con la
15 cremallera superior -19- y a los que funcionan en combinación con las cremalleras inferiores 17.

Por lo demás, se ha representado también una disposición que permite ajustar la posición del brazo 1 con respecto a su eje de articulación. Para
20 ello, el brazo se monta deslizable en un soporte 25 ajustado en el canal que forma dicho brazo, y puede inmovilizarse en éste, en toda posición longitudinal que se desee, por medio de un sistema que comprende un tornillo 26 cuyo extremo se apoya contra
25 una parte del soporte 25 y que está montado en una tuerca 27, de forma rectangular, acoplada en las ranuras longitudinales 1a del brazo; apretando el tornillo 26, se traba el soporte 25 contra el fondo del canal del brazo; el tornillo, por medio de la tuerca
30 ca 27, se apoya contra los rebordes de las ranuras

243286



1^a del brazo.

Además, para conseguir una colocación positiva del brazo en su soporte 25, se ha dotado a éste de una serie de dientes 28, 29 destinados a cooperar respectivamente con las cremalleras 17 y 19 del brazo que sirven ya para lograr la colocación de los soportes-guías a lo largo del brazo.

Finalmente, en cuanto se refiere al montaje de un cilindro de presión en el soporte-guía, este tiene un extremo en forma de pinza elástica 15^c que encierra parcialmente el eje del cilindro (figs. 3 y 5) en una garganta 31 de éste. En un tipo de construcción especial, esta parte que forma pinza, es de material plástico. La corredera 14 tiene escotaduras 14^b en las que puede moverse el eje del cilindro de presión que de este modo se mantiene en un plano normal a la dirección del brazo.

Desde luego este invento no se limita en modo alguno a los ejemplos descritos y representados; es susceptible de numerosas variantes, fáciles de comprender para el perito en la materia, de acuerdo con las aplicaciones previstas y sin separarse por ello del espíritu del invento.

N O T A

Se reivindican como propios y nuevos para que sean objeto de una Patente de Invención en España, por veinte años, reivindicándose la prioridad de la Patente depositada en Francia el 25 de Julio de 1957 bajo el nº PV 744.072, los puntos siguientes:

1.- Perfeccionamientos en los brazos de presión,

243286

2A



especialmente para dispositivos de estirado de fi-
bras textiles, del tipo que lleva un cierto número
de cilindros de presión, provistos de órganos de
presión individuales, notable por contener una des-
lizadera a lo largo de la cual cada uno de dichos
5 órganos puede desplazarse, y medios de colocación
destinados a cooperar con medios complementarios
previstos en cada uno de dichos órganos; estos úl-
timos están montados en la deslizadera, de tal mo-
10 do que pueden desplazarse transversalmente a ésta,
para colocar en combinación y sueltos los medios de
colocación citados; cada uno de los órganos mencio-
nados comprende medios elásticos que aseguran cons-
tantemente su aplicación y, por consiguiente, la del
15 cilindro de presión asociado, en cada posición de-
seada con respecto a la deslizadera y, cuando el bra-
zo susceptible de elevarse esté en posición de tra-
bajo, la aplicación de dicho cilindro, bajo la pre-
sión deseada, contra el órgano o los órganos con que
20 haya de cooperar.

2.- Perfeccionamientos en los brazos de presión,
especialmente para dispositivos de estirado de fi-
bras textiles, según la reivindicación 1, en el que
por lo menos uno de los órganos de presión puede mon-
25 tarse en varias posiciones angulares diferentes, en
el brazo, y en el que la disposición de los medios
de colocación es tal que cuando se hace pasar dicho
órgano de presión de una posición angular a otra, se
obtiene un decalaje del eje del órgano de presión,
30 en el brazo, inferior a la distancia de dos posicio-

243286²⁴⁴



nes sucesivas a lo largo de la deslizadera.

3.- Perfeccionamientos en los brazos de presión,
especialmente para dispositivos de estirado de fi-
bras textiles, según las reivindicaciones 1 y 2, en
5 el que la conservación en posición de cada órgano
de presión, y la aplicación del cilindro de presión
asociado, contra el órgano o los órganos afectados,
se logran por un sistema elástico único.

4.- Perfeccionamientos en los brazos de presión,
10 especialmente para dispositivos de estirado de fi-
bras textiles, según la reivindicación 3, en el que
el sistema elástico citado está constituido por uno
o varios muelles.

5.- Perfeccionamientos en los brazos de presión,
15 especialmente para dispositivos de estirado de fi-
bras textiles, según las reivindicaciones 2 y 3, en
el que cada órgano de presión individual está cons-
tituido por un soporte-guía que comprende un primer
elemento del que está suspendido el cilindro de pre-
20 sión asociado, de modo amovible, y un segundo ele-
mento con respecto al cual el primero está monta-
do a deslizamiento; un tope solidario de cada uno
de dichos elementos; medios elásticos que tienden
constantemente a desplazar dichos elementos uno con
25 respecto a otro en el sentido adecuado para aplicar
simultáneamente los topes mencionados, respectiva-
mente, sobre dos superficies longitudinales de la
deslizadera mencionada, y medios de trabazón adecua-
dos para ajustarse selectivamente en los medios de
30 colocación previstos en el brazo, bajo la acción de

243286

24 U



los medios elásticos indicados; la disposición re-
lativa de los topes, de la deslizadera y de los me-
dios elásticos mencionados, es tal que la acción
de dichos muelles elásticos basta para mantener nor-
malmente el soporte-guía, y por consiguiente, el ci-
lindro de presión, en el brazo con el grado de rigi-
dez deseado, y para que cada tope pueda separarse
de la superficie de la deslizadera asociada, contra
la acción de dichos medios elásticos, en un grado
suficiente para permitir, por una parte, la coloca-
ción bajo presión del cilindro en todas las condi-
ciones de trabajo, y por otra parte, una soltura ma-
nual del soporte-guía, para su desplazamiento a lo
largo de la deslizadera.

6.- Perfeccionamientos en los brazos de presión,
especialmente para dispositivos de estirado de fi-
bras textiles, según la reivindicación 5, en el que
el brazo tiene forma de canal en el que se ajustan
el o los soportes-guía separados.

7.- Perfeccionamientos en los brazos de presión,
especialmente para dispositivos de estirado de fi-
bras textiles, caracterizado por otro modo de cons-
trucción, según las reivindicaciones 3 y 4, en el
que cada soporte-guía comprende un elemento exterior
de sección rectangular, montado a modo de una corre-
dera en el brazo, en forma de canal, y que presen-
ta dos salientes longitudinales exteriores que se
apoyan en los bordes del brazo, y un elemento guiado
en el primero, a modo de un pistón y que lleva dos
prolongaciones guiadas en ranuras axiales del elemen-

243286



to-corredera y que se ajustan en dos ranuras longitudinales interiores de las caras laterales del brazo; los bordes inferiores de estas ranuras y los bordes inferiores del brazo, constituyen las superficies de deslizadera según la reivindicación 1, mientras que los salientes del elemento corredera y las prolongaciones del elemento pistón, forman los topes.

8.- Perfeccionamientos en los brazos de presión, especialmente para dispositivos de estirado de fibras textiles, según las reivindicaciones 4 y 7, en el que los medios elásticos están constituidos, para cada soporte-guía por un resorte helicoidal interpuesto entre el elemento-corredera y el elemento-pistón, de tal modo que cuando los salientes del primero y las prolongaciones del último descansan, respectivamente, en los bordes inferiores del brazo y en los bordes inferiores de las ranuras, el muelle citado esté suficientemente comprimido para mantener el soporte-guía asociado sobre el brazo, con el grado de rigidez deseado, permitiendo además, sin embargo, una sobre-compresión ulterior al colocar en posición de trabajo el brazo y el cilindro, separando los salientes de los bordes inferiores de las ranuras.

9.- Perfeccionamientos en los brazos de presión, especialmente para dispositivos de estirado de fibras textiles, caracterizado por otro tipo de construcción, según la reivindicación 1, en el que los medios de colocación están constituidos por una serie de muescas dispuestas en el brazo y, por lo me-

243286

24



5 nos una espiga soelidaria de cada órgano de presión y adecuada para ajustarse selectivamente en una de dichas muescas cuando los medios elásticos citados mantienen los órganos de presión contra la desliza-
dera.

10 10.- Perfeccionamientos en los brazos de presión, especialmente para dispositivos de estirado de fibras textiles, según la reivindicación 9, en el que las muescas están formadas por dos dentaduras del tipo cremallera, talladas a lo largo de los bordes inferiores del brazo y en las que las espigas citadas se sujetan de modo rígido en los salientes exteriores del elemento-corredera de cada soporte-guía.

15 11.- Perfeccionamientos en los brazos de presión, especialmente para dispositivos de estirado de fibras textiles, según las reivindicaciones 1, en el que el brazo está montado de modo ajustable en un soporte articulado.

20 12.- Perfeccionamientos en los brazos de presión, especialmente para dispositivos de estirado de fibras textiles, según las reivindicaciones 7 y 11, en el que el brazo puede inmovilizarse en cada posición de regulación, con respecto al soporte articulado, por medio de un tornillo y de una tuerca; esta última se
25 apoya en el borde inferior de las ranuras citadas.

30 13.- Perfeccionamientos en los brazos de presión, especialmente para dispositivos de estirado de fibras textiles, según la reivindicación 12, que comprende, además medios de colocación selectiva del brazo en su soporte de articulación.

248286

24 JUL 19



14.- Perfeccionamientos en los brazos de presión,
especialmente para dispositivos de estirado de fi-
bras textiles, según la reivindicación 10, en el que
las cremalleras mencionadas constituyen también los
5 medios de colocación selectiva según la reivindica-
ción 13.

15.- Perfeccionamientos en los brazos de presión,
especialmente para dispositivos de estirado de fi-
bras textiles, según las reivindicaciones 1 y 2, en
10 lo que por lo menos uno de los órganos de presión
puede montarse en dos posiciones angulares a 180º
una de otra, en el brazo; el eje del órgano de pre-
sión está decalado o desplazado 1/4 de la distancia
de dos posiciones sucesivas a lo largo de la desli-
zadera.
15

16.- Perfeccionamientos en los brazos de presión,
especialmente para dispositivos de estirado de fi-
bras textiles, según las reivindicaciones 6 y 7, en
el que se prevén dos juegos de medios de colocación,
20 en uno de los dos elementos que el brazo comprende,
y cada órgano de presión individual; la disposición
relativa de estos dos juegos y el eje del órgano de
presión es tal que el eje citado ocupa dos posicio-
nes diferentes a lo largo del brazo, según que el
25 órgano de presión esté montado contra la desliza-
dera, en una u otra de dos posiciones angulares deca-
ladas 180º, para las cuales cada uno de los dos jue-
gos de medios de colocación citados, coopera selec-
tivamente en el juego único de medios de colocación
30 del otro elemento.



24

243286

5 17.- Perfeccionamientos en los brazos de presión, especialmente para dispositivos de estirado de fibras textiles, según las reivindicaciones 10 y 15, en el que el decalaje es igual al cuarto de la distancia entre dos dientes sucesivos de la cremallera, y el cual permite efectuar una regulación dos veces más fina que la que permitiría la mencionada cremallera sola.

10 18.-Perfeccionamientos en los brazos de presión, especialmente para dispositivos de estirado de fibras textiles, según la reivindicación 1, en el que los medios citados de colocación son dobles, para conseguir una inmovilización en dos puntos de cada órgano de presión, en cada una de las posiciones previstas.

20 19.- Perfeccionamientos en los brazos de presión, especialmente para dispositivos de estirado de fibras textiles, según las reivindicaciones 10 y 18, en el que se prevé un segundo par de cremalleras en el fondo del brazo en forma de canal; estas cremalleras suplementarias son conjugadas con las de los bordes inferiores del brazo y en las que espigas suplementarias, dispuestas en un extremo superior del elemento-corredora de cada soporte-guía, se ajustan simultáneamente con el ajuste de las espigas exteriores en las cremalleras principales; este doble cierre tiene por efecto impedir toda oscilación del soporte-guía en presencia de esfuerzos anormales ejercidos sobre el cilindro de presión asociado.

30 20.- Perfeccionamientos en los brazos de presión,

243286

24 JUL



5 especialmente para dispositivos de estirado de fibras textiles, según la reivindicación 1, en el que el cilindro de presión se traba elásticamente en una pinza solidaria del elemento-pistón del soporte-guía.

10 21.- Perfeccionamientos en los brazos de presión, especialmente para dispositivos de estirado de fibras textiles, según la reivindicación 20, en el que la pinza mencionada es de material plástico, lo que asegura la trabazón elástica deseada.

15 22.- Perfeccionamientos en los brazos de presión, especialmente para dispositivos de estirado de fibras textiles, según las reivindicaciones 6 y 20, en el que el elemento-pistón está guiado en ranuras longitudinales del elemento corredera, y en el que el cilindro de presión tiene una garganta periférica en la que se ajustan las dos garras de la pinza elástica; estas ranuras y esta garra cooperan para inmovilizar axialmente el cilindro, con respecto a la corredera y, por consiguiente, con respecto al brazo.

20 23.- Perfeccionamientos en los brazos de presión, especialmente para dispositivos de estirado de fibras textiles, caracterizado por todo brazo de presión, especialmente para máquina textil, que contenga, separadamente o en combinación, una o varias de las características representadas y/o descritas, especialmente en las reivindicaciones 1 á 22 de este resumen.

25 24.- PERFECCIONAMIENTOS EN LOS BRAZOS DE PRESION, ESPECIALMENTE PARA DISPOSITIVOS DE ESTIRADO DE FIBRAS

243286

24 JUL



TEXTILES.

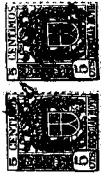
Todo conforme se describe en la memoria que antecede, se ilustra como ejemplo de ejecución en los planos unidos a ella y se reivindica en su Nota.

5 Este memoria consta de veintidos hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara y planos que la acompañan.

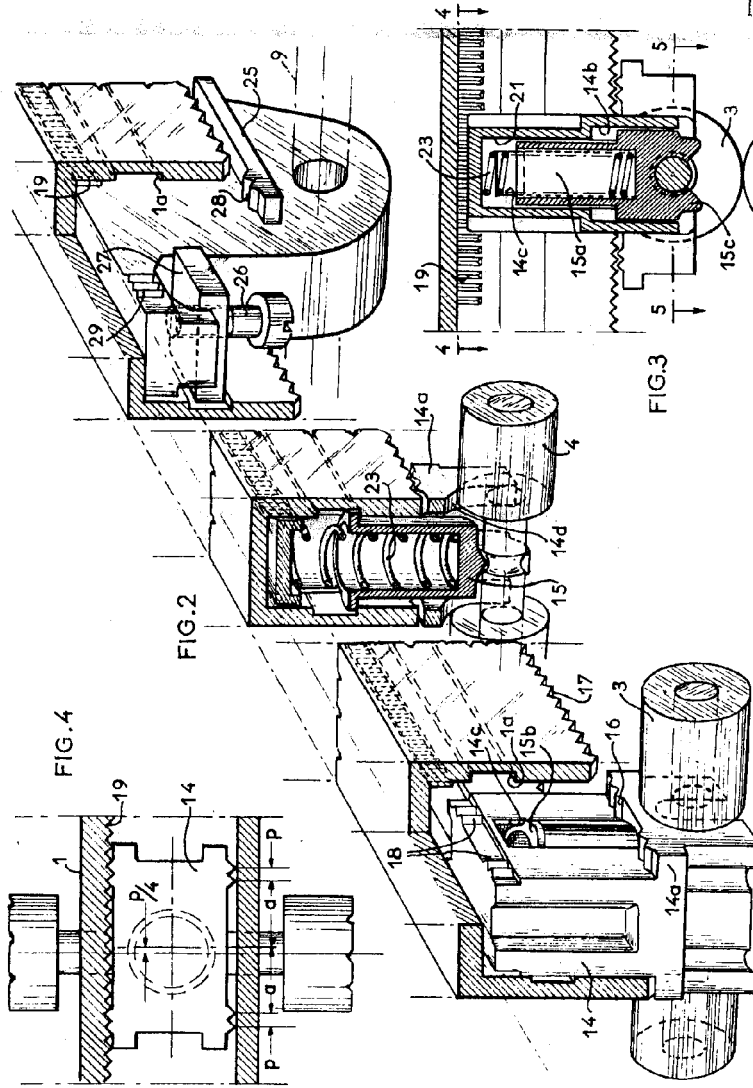
Madrid, 24 de Julio de 1.958

SOCIETE ALSACIENNE DE CONSTRUCTIONS
MECANIQUES.

P. A.



248286



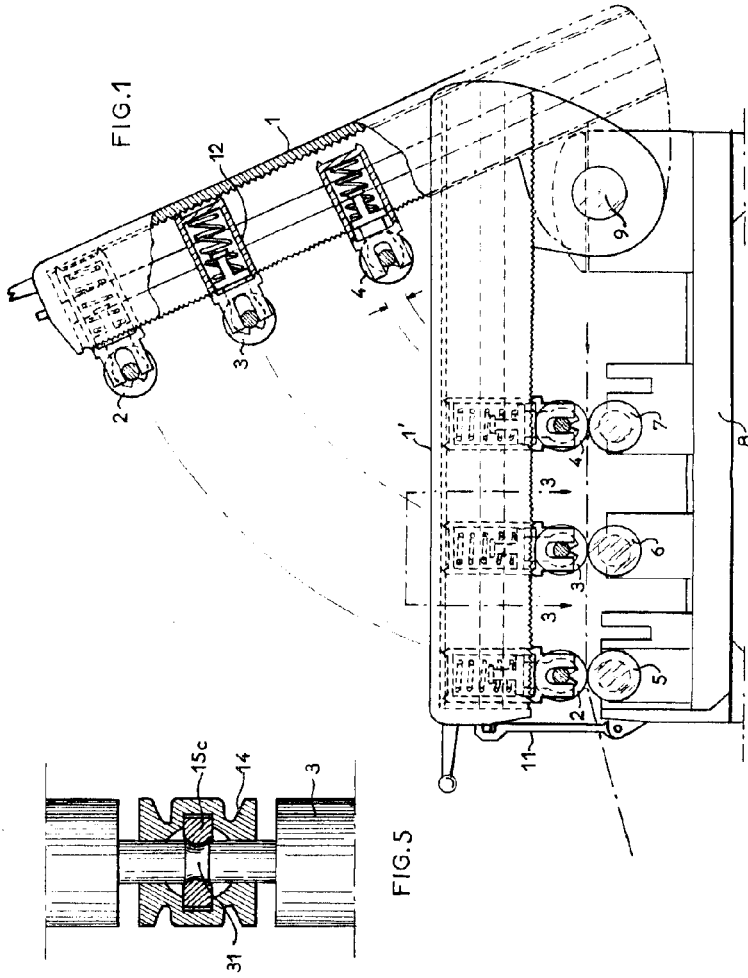
ESPAÑA PATENTE 3

Madrid 24 JUL. 1958. de 19

Antonio Soler



248286



2 JUL 1958

W. M. ...